

Fecha documento: 16 de Enero de 2019

FIRMADO

- 1.- AGENTE DESARROLLO LOCAL, MANUEL IBERNON HERNANDEZ, a 16 de Enero de 2019 a las 12:46
- 2.- SECRETARIO GENERAL, JOSE JUAN TOMAS BAYONA, a 16 de Enero de 2019 a las 12:52
- 3.- RESPONSABLE DEL CEMENTERIO, JUAN PEDRO LOPEZ BLAYA, a 16 de Enero de 2019 a las 13:06



AYUTAMIENTO DE MULA

SECRETARÍA

ACTA CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN TRABAJADOR SOCIAL PARA EL SERVICIO DE CAVI

En Mula, a 16 de enero de 2019, en el Ayuntamiento de Mula, siendo las nueve horas del día señalado, se reúne el Tribunal de Selección para llevar la entrevista del proceso de selección convocado para un trabajador social del CAVI:

TRIBUNAL: Presidente: D. Manuel Ibernón Hernández
 Vocales: D. José Juan Tomás Bayona.
 D^a Ana San Nicolás Párraga
 D^a María José Molina Noguera.
 Secretario: D. Juan Pedro López Blaya

Una vez constituido el citado Tribunal, el Presidente da por comenzada la sesión. Participan en el proceso los siguientes candidatos:

- 1.- María Isabel Sánchez Martínez:
Tras la exposición el tribunal acuerda, conforme a los criterios previamente establecidos, otorgarle una puntuación de 2,50
- 2.- Mari Carmen Pérez Maiquez.
Tras la exposición el tribunal acuerda, conforme a los criterios previamente establecidos, otorgarle una puntuación de 1,00
- 3.- Salvadora Espín Fuentes.
Tras la exposición el tribunal acuerda, conforme a los criterios previamente establecidos, otorgarle una puntuación de 4,75
- 4.- Marta García Rodríguez.
Tras la exposición el tribunal acuerda, conforme a los criterios previamente establecidos, otorgarle una puntuación de 1,50
- 5.- Laura Campos López.
Tras la exposición el tribunal acuerda, conforme a los criterios previamente establecidos, otorgarle una puntuación de 4,50

Por otra parte, a la vista del escrito presentado por la candidata María Isabel Sánchez Martínez, en reclamación de la valoración provisional de méritos en la fase de concurso, y una vez revisada toda la documentación aportada por el tribunal, se acuerda rectificar la valoración otorgada inicialmente a la Sra. Sánchez Martínez, otorgándole una puntuación de 0,95 puntos.

Por tanto, las puntuaciones finales, tras adicionar la ase de mértios, resulta la siguiente:

- 1.- María Isabel Sánchez Martínez: 3,45
- 2.- Mari Carmen Pérez Maiquez. 3,16
- 3.- Salvadora Espín Fuentes. 7,70
- 4.- Marta García Rodríguez. 2,00
- 5.- Laura Campos López. 5,60

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sedelectronica.mula.es:8080>

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sedelectronica.mula.es:8080>

gKCHLOTwwzFHpUo+mEp3UUQ

KTx26G+awec3SXH*Egj714g

COMPULSADO

1.- ADMINISTRATIVO SECRETARÍA, GREGORIA DEL TORO LOPEZ, a 16 de Enero de 2019 a las 14:02

Fecha documento: 16 de Enero de 2019

FIRMADO

- 1.- AGENTE DESARROLLO LOCAL, MANUEL IBERNON HERNANDEZ, a 16 de Enero de 2019 a las 12:46
- 2.- SECRETARIO GENERAL, JOSE JUAN TOMAS BAYONA, a 16 de Enero de 2019 a las 12:52
- 3.- RESPONSABLE DEL CEMENTERIO, JUAN PEDRO LOPEZ BLAYA, a 16 de Enero de 2019 a las 13:06



AYUTAMIENTO DE MULA

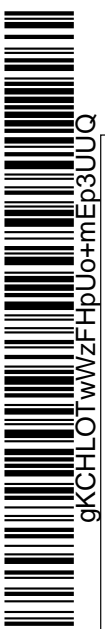
SECRETARÍA

Publicar copia de la presente acta en la web municipal

Fdo. Los miembros del Tribunal indicados ut supra.
Mula, a dieciséis de enero de dos mil dieciocho.

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sedelectronica.mula.es:8080>

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sedelectronica.mula.es:8080>



gKCHLOTwwzFHpUo+mEp3UUQ

KTx26G+aweg3SXH+Egj714g